



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 123411
01/12/2021 00:20

Expediente:
684/049290

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: PÉREZ SICILIA, BORJA (GPP)

D. BORJA PÉREZ SICILIA, Senador electo por La Palma, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La isla de La Palma no es una isla capitalina, con lo cual poseemos una doble insularidad, de la cual siempre dependemos mucho de la isla capitalina en muchos aspectos, pero creemos que uno de los más importantes es el sanitario, de cual en nuestra isla se depende mucho del Hospital Universitario de Tenerife. Con la crisis volcánica nuestro Aeropuerto se ha visto muy perjudicado por las cenizas y por ello se ha tenido que cerrar en innumerables ocasiones, siendo un verdadero problema general para los/as palmeros/as y quienes nos visitan, pero sobre todo para todas esas personas que se encuentran en trámites médicos o con problemas de salud y que tienen que ser tratados en dicho hospital referencia.

- ¿El Gobierno de España en coordinación con el Gobierno de Canarias para mejorar esta situación que sufren muchos/as palmeros/as?

Firmado electrónicamente por:

BORJA PÉREZ SICILIA

Fecha Reg: 01/12/2021 00:20 Ref.Electrónica: 134791 -